

**CONSEJO GENERAL ELECTORAL  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE ENERO DE 2019 A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Febrero de 2020


**CONTENIDO**

PRESENTACIÓN ..... 3

SESIONES CELEBRADAS ..... 5

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES ..... 6

IMPUGNACIONES DE LOS ACUERDOS DE MEDIDAS CAUTELARES DICTADOS POR LA COMISIÓN ..... 9

REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN ..... 10

CORRESPONDENCIA DESPACHADA ..... 11

**ANEXOS**

FORMATO DENOMINADO: RELACIÓN DE LAS SESIONES DE DICTAMINACIÓN, ASÍ COMO DE LOS PROYECTOS DE PUNTOS DE ACUERDO ANALIZADOS Y LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN EL AÑO 2019.



## PRESENTACIÓN

El Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Estatal Electoral de Baja California, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de Baja California (Ley Electoral).

El artículo 45 de la Ley Electoral, dispone que el Consejo General funcionará en pleno o en comisiones, señalando en su fracción VI como permanente la Comisión de Quejas y Denuncias (Comisión). Asimismo, la citada ley, señala que las comisiones se integrarán con un máximo de tres Consejeros Electorales designados por el Pleno, quienes serán los únicos con voto. De entre ellos nombrarán a su Presidente y contarán con un Secretario Técnico que será el titular del área que corresponda. Además, prevé que las comisiones permanentes deberán integrarse o renovarse cada vez que se renueve parcialmente el Consejo General.

Por otra parte, el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California (Reglamento Interior), dispone que son atribuciones de la Comisión de Quejas y Denuncias: a) Conocer y dictaminar sobre el proyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario, b) Determinar dentro de los plazos previstos en la Ley Electoral, las medidas cautelares necesarias cuando resulten procedentes, a fin de lograr la cesación de los actos denunciados y las consecuencias de los mismos, c) Solicitar a la Secretaría Ejecutiva, a los departamentos, coordinaciones y unidades técnicas el auxilio que corresponda, en términos de la Ley Electoral, para la substanciación del procedimiento, el desarrollo de la investigación y la obtención de las pruebas necesarias, d) Conocer del informe circunstanciado que se remita al Tribunal de Justicia Electoral, producto del desahogo del procedimiento especial sancionador, e) Someter a la consideración del Consejo General los proyectos de resolución en los que se proponga el desechamiento e improcedencia de la denuncia, cuando se actualicen las causas previstas en la Ley Electoral, y f) Las demás que le sean conferidas por el Consejo General, la Ley Electoral y demás disposiciones aplicables.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 07 de noviembre de 2019, la Comisión estuvo integrada de la siguiente manera:

**Comisión de Quejas y Denuncias**

<b>Presidente</b>	Daniel García García
<b>Vocal</b>	Olga Viridiana Maciel Sánchez
<b>Vocal</b>	Lorenza Gabriela Soberanes Eguía
<b>Secretario Técnico</b>	Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso

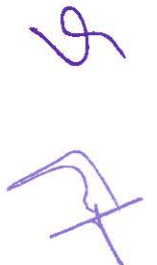
Con fundamento en lo establecido en el artículo 24, párrafo 1, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el 08 de noviembre de 2019, los integrantes de la Comisión nombraron de común acuerdo al Consejero que asumiría la Presidencia, quedando integrada como se muestra a continuación:

**Comisión de Quejas y Denuncias**

<b>Presidente</b>	Olga Viridiana Maciel Sánchez
<b>Vocal</b>	Daniel García García
<b>Vocal</b>	Lorenza Gabriela Soberanes Eguía
<b>Secretario Técnico</b>	Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso

En esa tesitura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, párrafo 4, del Reglamento Interior, la Comisión debe presentar un informe anual de actividades ante el Consejo General, en el que se precisen las tareas desarrolladas, un reporte de asistencia a las sesiones, un anexo con la lista de las resoluciones, dictámenes y acuerdos votados, la fecha de la sesión, la votación y demás consideraciones que se estimen convenientes.

En ese sentido y en cumplimiento a los principios que rigen la función del Instituto Electoral, la Comisión emite el presente informe, a efecto de precisar las actividades desarrolladas durante el año 2019, como a continuación se detalla.



**SESIONES CELEBRADAS**

Durante el 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45, fracción VI, de la Ley Electoral, y 34 del Reglamento Interior, la Comisión llevó a cabo un total de **10 sesiones**, en las modalidades siguientes:

Tipo de Sesión	Número
Dictaminación de carácter urgente	10
<b>Total</b>	<b>10</b>

A continuación, se especifican las fechas en que se llevaron a cabo las sesiones y los documentos analizados en las mismas:

No.	FECHA DE SESIÓN	DOCUMENTOS ANALIZADOS
1	03 de enero	1. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/04/2018.
2	05 de febrero	1. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/01/2019.
3	18 de febrero	1. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Revolucionario Institucional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/03/2019.
4	29 de marzo	1. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido del Trabajo, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/06/2019.
5	10 de abril	1. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido del Trabajo, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/08/2019.
6	02 de mayo	1. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/17/2019. 2. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido de la Revolución Democrática, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/20/2019. 3. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por MORENA, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/22/2019.
7	10 de mayo	1. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/21/2019.



		<p>2. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/29/2019.</p> <p>3. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Verde Ecologista de México, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/30/2019.</p>
8	13 de mayo	<p>1. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/21/2019.</p>
9	27 de mayo	<p>1. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Revolucionario Institucional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/24/2019.</p> <p>2. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por Roberto Martín del Campo Santana, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/34/2019.</p> <p>3. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por Gustavo Sánchez Vásquez, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/35/2019.</p> <p>4. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/42/2019.</p>
10	31 de mayo	<p>1. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/41/2019.</p> <p>2. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/44/2019.</p> <p>3. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por Elvira Luna Pineda, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/75/2019.</p> <p>4. Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Verde Ecologista de México, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/76/2019.</p>

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES

Como se observa en el apartado anterior, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral sometió a consideración de la Comisión 19 solicitudes de medidas cautelares, las cuales fueron presentadas a través de las diversas denuncias radicadas como procedimientos especiales sancionadores.

En el cuadro siguiente se presenta la información de los expedientes que corresponden a los procedimientos especiales sancionadores que la Comisión analizó:



No.	No. de Expediente	Quejoso	Denunciado	Asunto	Medidas cautelares
<b>Sesión de dictaminación de fecha 03 de enero</b>					
1	IEEBC/UTCE/PES/04/2018	Partido Acción Nacional	Alejandra del Carmen León Gastélum	Propaganda Personalizada	Improcedentes
<b>Sesión de dictaminación de fecha 05 de febrero</b>					
2	IEEBC/UTCE/PES/01/2019	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda y otros	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	Procedentes
<b>Sesión de dictaminación de fecha 18 de febrero</b>					
3	IEEBC/UTCE/PES/03/2019	Partido Revolucionario Institucional	Jaime Bonilla Valdez	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	Improcedentes
<b>Sesión de dictaminación de fecha 29 de marzo</b>					
4	IEEBC/UTCE/PES/06/2019	Partido del Trabajo	Partido Acción Nacional, Congreso del Estado de Baja California y Sergio Tolento Hernández	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	Procedentes
<b>Sesión de dictaminación de fecha 10 de abril</b>					
5	IEEBC/UTCE/PES/08/2019	Partido del Trabajo	Gustavo Sánchez Vázquez y Partido Acción Nacional	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	Improcedentes
<b>Sesión de dictaminación de fecha 02 de mayo</b>					
6	IEEBC/UTCE/PES/17/2019	Partido Acción Nacional	Andrés Manuel López Obrador y otros	Promoción Personalizada	Improcedentes
7	IEEBC/UTCE/PES/20/2019	Partido de la Revolución Democrática	Andrés Manuel López Obrador, Jaime Bonilla Valdez y otros	Uso indebido y promoción de la figura presidencial	Improcedentes
8	IEEBC/UTCE/PES/22/2019	MORENA	Elvira Luna Pineda y Partido de Baja California	Actos anticipados de campaña	Improcedentes
<b>Sesión de dictaminación de fecha 10 de mayo</b>					
9	IEEBC/UTCE/PES/21/2019	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda y otros	Violación al interés superior del menor	Devuelto

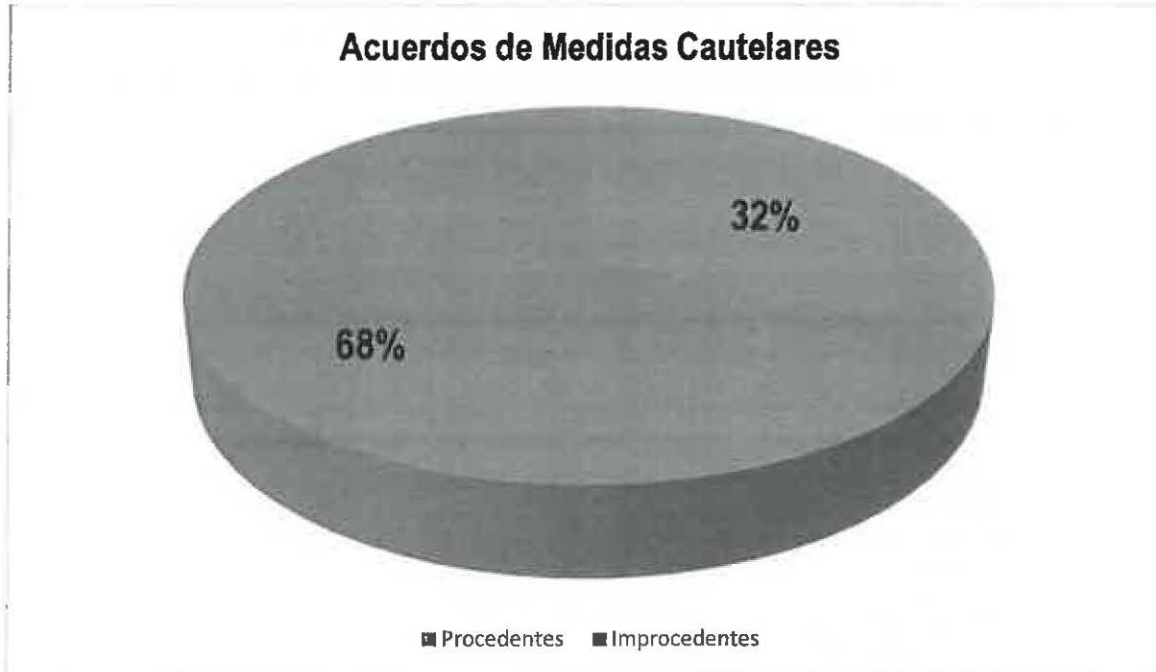
  
 9  
 5  


10	IEEBC/UTCE/PES/29/2019	Partido Acción Nacional	Armando Ayala Robles y otros	Entrega de bienes a cambio del voto	Improcedentes
11	IEEBC/UTCE/PES/30/2019	Partido Verde Ecologista de México	Gustavo Sánchez Vázquez	Violencia política en contra de la mujer por razón de género	Procedentes
<b>Sesión de dictaminación de fecha 13 de mayo</b>					
12	IEEBC/UTCE/PES/21/2019	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda y otros	Violación al interés superior del menor	Procedentes
<b>Sesión de dictaminación de fecha 27 de mayo</b>					
13	IEEBC/UTCE/PES/24/2019	Partido Revolucionario Institucional	Jaime Bonilla Valdez y otros	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	Improcedentes
14	IEEBC/UTCE/PES/34/2019	Roberto Martín del Campo Santana	MORENA y otros	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	Improcedentes
15	IEEBC/UTCE/PES/35/2019	Gustavo Sánchez Vázquez	Marina del Pilar Ávila Olmeda y otros	Calumnia	Procedentes
16	IEEBC/UTCE/PES/42/2019	Partido Acción Nacional	Olga Zulema Adams Pereyra	Violación al interés superior del menor	Improcedentes
<b>Sesión de dictaminación de fecha 31 de mayo</b>					
17	IEEBC/UTCE/PES/41/2019	Partido Acción Nacional	Arturo González Cruz y otros	Propaganda personalizada	Improcedentes
18	IEEBC/UTCE/PES/44/2019	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda y otros	Uso indebido de la imagen presidencial	Improcedentes
19	IEEBC/UTCE/PES/75/2019	Elvira Luna Pineda	Julio Octavio Rodríguez Villarreal	Violencia política en contra de la mujer por razón de género	Procedentes
20	IEEBC/UTCE/PES/76/2019	Partido Verde Ecologista de México	Gustavo Sánchez Vázquez	Violación al interés superior del menor	Improcedente

De los 20 acuerdos de medidas cautelares analizados por la Comisión, 6 fueron procedentes, 13 improcedentes y 1 fue devuelto por la Comisión, mismo que se presentó nuevamente a consideración de dicho órgano colegiado, una vez atendidas las observaciones formuladas por los Consejeros que participaron en su discusión; siendo aprobado en una sesión posterior.



La siguiente gráfica ilustra el porcentaje del sentido de los acuerdos dictados por la Comisión.



**IMPUGNACIONES DE LOS PUNTOS DE ACUERDO DE MEDIDAS CAUTELARES DICTADOS POR LA COMISIÓN.**

De los 19 puntos de acuerdos de medidas cautelares emitidos por la Comisión, 5 fueron impugnados, es decir, el 26%.

Total de puntos de acuerdos emitidos	Puntos de acuerdo impugnados y resueltos	Sentido de la resolución del Tribunal local con respecto de los puntos de acuerdo					
		Confirmados		Improcedentes		Revocados	
		N°	%	N°	%	N°	%
19	5	4	80	1	20	-	-

Se destaca que de los 5 medios de impugnación resueltos por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, respecto de acuerdos de medidas cautelares, 4 (80%) de los recursos fueron confirmados y 1 (20%) fue desechado por improcedente, es decir, el 100% de los acuerdos cuestionados quedaron firmes.

10  
 9  
 5  
 1

**REPORTE DE ASISTENCIA A SESIONES**

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 23, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a continuación, se reportan las asistencias de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión a las sesiones celebradas por ésta:

NOMBRE	SESIÓN DE DICTAMINACIÓN									
	03-01	05-02	18-02	29-03	10-04	02-05	10-05	13-05	27-05	31-05
	<b>Por la Comisión</b>									
Daniel García García Presidente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Olga Viridiana Maciel Sánchez Vocal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Lorenza Gabriela Soberanes Eguía Vocal	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Juan Pablo Hernández de Anda Secretario Técnico	✓	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Karla Pastrana Sánchez Secretaría Técnica en funciones	-	✓	✓	✓	✓	✓	-	-	-	-
Judith Valenzuela Pérez Secretaría Técnica	-	-	-	-	-	-	✓	✓	✓	✓
	<b>Por el Consejo General</b>									
Clemente Custodio Ramos Mendoza Consejero Presidente CGE	NA	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Graciela Amezola Canseco Consejera electoral	✓	✓	✓	NA	✓	NA	NA	NA	✓	NA
Jorge Aranda Miranda Consejero electoral	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Abel Muñoz Pedraza Consejera CGE	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo	✓	✓	NA	NA	NA	NA	✓	✓	NA	NA
	<b>Por los Partidos Políticos</b>									
Juan Carlos Talamantes Valenzuela R.P. PAN	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Víctor Francisco Ibarra Peralta R.S. PAN	NA	NA	NA	NA	✓	NA	NA	NA	NA	NA
Joel Abraham Blas Ramos R. P. PRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rosendo López Guzmán R.P. PRD	✓	✓	NA	NA	NA	✓	✓	✓	✓	✓
María Elena Camacho Soberanes R.P. PT	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Francisco Javier Tenorio Andújar	NA	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	NA	✓



<b>R.S PT</b>											
José Alberto Rocha Gómez R.P. PVEM	NA	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Rogelio Robles Dumas R.S. PVEM	NA	NA	NA	NA	NA	NA	✓	✓	✓	✓	✓
Salvador Guzmán Murillo R.P. PBC	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fernando Mata Lizárraga R.S. PBC	NA	NA	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Héctor Israel Ceseña Mendoza R.P. Transformemos	✓	✓	✓	NA	NA	NA	✓	✓	NA	NA	NA
Guillermo García García R.S. Transformemos	NA	NA	NA	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Raymundo García Ojeda R.S. Transformemos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	✓
Salvador Miguel de Loera Guardado R.P. Movimiento Ciudadano	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Felipe de Jesús Ayala Orozco R.S. Movimiento Ciudadano	NA	NA	NA	NA	NA	NA	✓	✓	NA	NA	NA
Hipólito Manuel Sánchez Zavala R.P. MORENA	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	✓	✓	✓	✓
Javier Arturo Romero Arizpe R.S. Morena	NA	NA	NA	NA	NA	✓	NA	NA	✓	NA	NA
Jesús Javier Wong Hernández C.I. Alfredo Moreno Carreño	NA	NA	NA	NA	NA	NA	✓	✓	NA	NA	NA

\*NO ASISTIÓ

\*NO EN FUNCIONES

\*NO APLICA

## CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

En este punto, es importante señalar, que, en el 2019, se despacharon un total de **236 oficios** para el desarrollo de las actividades anteriormente descritas, dirigidos a Consejeros Electorales, a Partidos Políticos, al Secretario Ejecutivo y a distintas áreas del Instituto.

## ANEXOS

### Anexo 1

Formato denominado: Relación de las sesiones de dictaminación, así como de los proyectos de puntos de acuerdo analizados y la votación de los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias en el año 2019.

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.

Mexicali, Baja California, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veinte.

**ATENTAMENTE**

"Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales"

**LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ**

**PRESIDENTA**



**C. DANIEL GARCÍA GARCÍA**

**VOCAL**



**C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA**

**VOCAL**



**C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ**

**SECRETARIA TÉCNICA**

OVMS/JVP/KPS



RELACIÓN DE LAS SESIONES DE DICTAMINACIÓN, ASÍ COMO DE LOS PROYECTOS DE PUNTOS DE ACUERDO ANALIZADOS Y LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN EL AÑO 2019

No.	Fecha de dictaminación	Proyectos analizados	C. Daniel García García	C. Olga Viridiana Maciel Sánchez	C. Lorenza Gabriela Soberanes Eguía
1	03/01/2019	Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/04/2018.	Favor	Favor	NA
2	05/02/2019	Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/01/2019.	Contra	Favor	Favor
3	18/02/2019	Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Revolucionario Institucional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/03/2019.	Favor	Favor	Favor
4	29/03/2019	Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido del Trabajo, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/06/2019.	Contra	Favor	Favor



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS  
ANEXO 1

5	10/04/2019	Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido del Trabajo, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/08/2019.	Contra	Favor	Favor
6	02/05/2019	Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/17/2019.	Favor	Favor	Favor
		Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido de la Revolución Democrática, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/20/2019.	Favor	Favor	Favor
		Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por MORENA, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/22/2019.	Favor	Favor	Favor
7	10/05/2019	Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/21/2019.	N/A	N/A	N/A
			Favor	Favor	Favor
		Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/29/2019.	Favor	Favor	Favor





		Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Verde Ecologista de México, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/30/2019.			
8	13/05/2019	Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/21/2019.	Favor	Favor	Favor
9	27/05/2019	Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Revolucionario Institucional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/24/2019.	Favor	Favor	Favor
		Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por Roberto Martín del Campo Santana, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/34/2019.	Favor	Favor	Favor
		Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por Gustavo Sánchez Vásquez, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/35/2019.	Favor	Favor	Favor
		Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/42/2019.	Favor	Favor	Favor



10	31/05/2019	Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/41/2019.	Favor	Favor	Favor
		Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por Elvira Luna Pineda, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/75/2019.	Favor	Favor	Favor
		Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/44/2019.	Favor	Favor	Favor
		Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Verde Ecologista de México, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEBC/UTCE/PES/76/2019.	Favor	Favor	Favor

\*NA = NO ASISTIÓ

\*N/A = NO APROBADO

